Decretan estado de emergencia en el sistema carcelario ecuatoriano



Los motines han dejado al menos 20 muertos en prisiones ecuatorianas

Quito, 23 jul (RHC) El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, declaró en estado de emergencia al sistema carcelario del país y estableció medidas al respecto, después que se han registrado varios incidentes en los centros penitenciarios.

El Gobierno Nacional, en un comunicado, precisó que se declara dicho estado de emergencia, "a fin de movilizar todos los recursos necesarios". De igual manera se precisa que se ha establecido control militar en el perímetro de acceso a los centros carcelarios y el control policial.

"Se ha cesado (de sus funciones) al general Edmundo Moncayo como director del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores del Ecuador (SNAI)", indicó el boletín, divulgado un día después que 21 reos murieron luego de registrarse motines en dos cárcles del país. El coronel Fausto Cobo es el nuevo director del organismo ecuatoriano.

La policía de Ecuador desde su cuenta en *Twitter* informó que 78 presos que se fugaron el miércoles del Centro de Privación de Libertad Cotopaxi No. 1, fueron recapturados mediante operativos del cuerpo oficial.

El 23 de febrero de 2021 Ecuador registró otros motines simultáneos en tres establecimientos penitenciarios del país, enclavados en Guayaquil, Cuenca y Latacunga, mientras que el 13 de junio se identificó otro en la Penitenciaría del Litoral en la ciudad de Guayaquil.

(Telesur)

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/264749-decretan-estado-de-emergencia-en-el-sistema-carcelario-ecuatoriano



Radio Habana Cuba